

LAS NOTIFICACIONES SE EXPONDRÁN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS AL FINALIZAR LA DELIBERACIÓN.

	NOTAS	MÁXIMO	Documentos Justificativos
<p><u>1. Situación laboral.</u> 1.1- Estar desempleado. 1.2- Por estar ocupado con mejora de empleo.</p>	1 0.5	1 0.5	Vida Laboral. Vida Laboral.
<p><u>2. Experiencia docente.</u></p> <p>2.1- Por cada mes completo de experiencia en Educación Adulta en Informática Básica</p> <p>2.2- Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas en Informática Básica.</p>	0.050 0.025	1.00 1.00	Copia compulsada del contrato y/o certificado de la Dirección Provincial de Educación, y Vida Laboral. Copia compulsada del contrato y/o certificado de la Dirección Provincial de Educación, y Vida Laboral.
<p><u>3. Formación y Especialización profesional.</u></p> <p>3.1- Título de Diplomado, Licenciado o Doctor no diferente al alegado para acceder a la convocatoria.</p> <p>3.2- Por formación específica directamente relacionada con Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios...) reconocidos por la Administración Educativa en Informática Básica. Por cada actividad: De 20 a 50 horas. De 51 a 100 horas. Más de 100 horas.</p> <p>3.3- Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (Cursos, Seminarios...) reconocidos por la Administración Educativa, por cada actividad: De 20 a 50 horas. De 51 a 100 horas. Más de 100 horas.</p>	1 0.25 0.50 1.00 0.25 0.50 1.00	- 2.00 1.00	Fotocopia compulsada del Título Administrativo. Fotocopia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa. Fotocopia compulsada del certificado acreditativo expedido y homologado por la Administración Educativa.
<p><u>4. Proyecto de Trabajo.</u></p> <p>4.1- Por proyecto de trabajo. 4.2- Por entrevista personal de defensa de Proyecto de Trabajo durante 10 minutos.</p>		1.50 1.50	
<p><u>5. Otros méritos.</u></p> <p>Empadronamiento en el municipio anterior a la fecha de la convocatoria</p>	2	2	

En caso de empate tendrá preferencia la mayor experiencia docente en formación a personas adultas.